ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 51
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayenos, Favre y C. - París: Cal - de la Grange Batelière núm. 13.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00
Número atrasado 0.10			

SUSCRIPCION A 'EL SIGLO' Y 'LA RAZON'

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 1.50
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Juéves 6 de Agosto de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,703

Alma aque

Hoy juéves 6 de Agosto. La Transfiguracion del Señor y san Sixto papa.
Sol sale 6 horas 53 minutos, pónese 5 horas 12 minutos; luna llena el 8.

EL SIGLO

Notas de Fénix

Es sobremanera curioso lo que ocurre respecto á la feria dominical. Cada cual tiene para su santo—es decir, para su [illegible] en holocausto á la [illegible] pública. ¿La feria se [illegible] ó en tal calle? ¿Qué barbaridad! Estaría mil veces mejor en esa ó en aquella. Ahora se trata de razones puramente médicas. En el trayecto de la feria hay un sanatorio, y sus propietarios han expuesto las molestias que [illegible] los pacientes.

La Junta (dice un colega), despues de oir la [illegible] de la Direccion de [illegible], elevó la referida solicitud á la Asociacion Rural del Uruguay, cuya corporacion acaba de informar á la Municipalidad diciendo que dicha peticion es muy justo y que convendría [illegible] á la dictadura, á fin de que esta imparticra órdenes á los [illegible] para que no permitan en la mu[illegible] de los domingos el estableci[illegible] de puestos en el paraje donde se [illegible] el sanatorio referido.

Los trámites no escasean; pero no se [illegible] lo que conviene que se le atribuya [illegible] pañola, soldadote al perro [illegible]

⁂

[illegible] siglo XIX [illegible]

[illegible] XIII, [illegible] siglo XX.

⁂

El importante gremio de las camareras [illegible] en rebelion, no aquí [illegible] [illegible] el mas [illegible] de Buenos Aires:

En nuestro anterior anticipamos la [illegible] de la detencion de 32 camareras [illegible] patrones de cafés establecidos en la [illegible] 25 de Mayo.

La energía revelada por la autoridad [illegible] es idea digna de encomio [illegible] agradecerán sus efectos las [illegible] familias á quienes con [illegible] molesta la vecindad de aquellos [illegible]

Pero las camareras y sus empresarios cuentan tambien con protectores [illegible] de policía protestando contra la de[illegible] que retarán clásica, y pidiendo la devolucion de las multas.

El abogado á que aludimos ayer firma [illegible] de presentacion y pide que en [illegible] de no accederse á lo solicitado, se conceda la apelacion acordada por el código de procedimientos en lo criminal [illegible] con una acusacion criminal por abuso de autoridad contra los funcionarios policiales que han intervenido en el asunto.

Por de pronto, la accion policial ha surtido efecto, pues aunque todos los cafés ostentaban vidrios de colores en las puertas, librándose los vecinos del espectáculo de aquellos interiores de taberna.

En el exterior, donde antes habia inscripciones referentes á la clase de bebidas alcohólicas, té y café con leche que se expenden en dichas casas, aparece ahora el siguiente letrero: ¡Café... con camareras!

⁂

El doctor W. B. Fletcher, de Indianópolis (Estados Unidos), aboga en un artículo publicado en el «Brooklyn Eagle» porque los condenados á la última pena se dediquen á experimentos científicos; á lo cual la muerte de aquellos desgraciados, que se procuraria hacer lo menos dolorosa posible, seria provechosa á la humanidad.

Dicho doctor estima que los experimentos hechos en el cerebro del vivo servirán para dar gran impulso á la ciencia.

⁂

Mientras que al proyectado ferrocarril, sistema monorail, que ha de construirse entre Liverpool y Manchester, se le calcula una marcha de 135 kilómetros por hora, el ingeniero francés M. S. Devie ha estado haciendo experimentos con el modelo de un nuevo sistema ideado por el y fundado en el mismo principio, de los cuales deduce que no será imposible alcanzar una velocidad de 380 á 400 kilómetros por hora. Es decir, que se podrá ir de París á Niza en unas tres horas, y de Londres á Edimburgo en menos de 100 minutos.

La fuerza motriz que el inventor piensa emplear es la electricidad.

⁂

«Para perseguir á los opositores» (así lo dice «La Nacion» bonaerense), el gobierno de San Luis ha acudido á «razones de higiene», de las cuales dá fe el siguiente decreto municipal, eminentemente «macanudo»:

San Luis, Julio 14 de 1903.—Habiéndose producido en esta ciudad algunos casos de viruela y difteria y estando próxima la estacion de los calores, que como es sabido es mas propicia á la propagacion de epidemias, y siendo por lo tanto necesario tomar algunas medidas higié-

nicas, tendientes á evitar la difusion de las enfermedades expresadas, y fundándose en ordenanzas municipales vigentes, el intendente municipal en uso de sus atribuciones decreta: Art. 1º Fíjase hasta el dia 31 de Agosto del corriente año para que los propietarios de casas y sitios de este municipio procedan á blanquear el frente de sus propiedades respectivas, como asimismo á nivelar las veredas con sus cordones y puentes respectivos.

Art. 2º Si vencido este plazo no se hubiese dado cumplimiento á la presente disposicion, la municipalidad procederá á hacerlo por cuenta de los interesados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. N.—Carlos Arias—Martin Parranco, secretario.

Aumenta la gravedad [illegible] la circunstancia de que [illegible] y la [illegible] tuvieran la eficacia que se les atribuye, no por eso dejarían de [illegible] tan caros que valdrian mas que las propiedades.

⁂

En la vecina capital se agita el propósito de construir escolleras, á fin de utilizar la dársena norte de aquel puerto.

La superficie de agua encerrada en la dársena sur y en los cuatro diques es de 51 hectáreas; la superficie de agua de la dársena norte, [illegible] hasta hoy, es de 16 hectáreas; poco menos de la tercera parte de todo el resto del puerto.

[illegible]

La dársena norte ha costado 2.331,000 [illegible]

[illegible]

Fénix.

PERJUICIOS DE GUERRA

IMPORTANTE RESOLUCION

[illegible]

BATLLE Y ORDOÑEZ.—M. C. Martinez.

Capatacias de Aduana

RECLAMO DE LA COMISION DE CARIDAD

RESOLUCION CONTRARIA

A mediados de Julio en [illegible] jando sin efecto el sistema de la licitacion para el arrendamiento de las capatacias de Aduana [illegible] Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública dirigió [illegible] ministerio de Gobierno [illegible] El ministro doctor Campisteguy [illegible] al reclamo interpuesto.

Damos á continuacion la nota de la Comision Nacional y la resolucion del Poder Ejecutivo:

Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública.—Montevideo, Julio 15 de 1903.—Exemo. señor Ministro de Gobierno, doctor don Juan Campisteguy.—Señor ministro:—Por la prensa, la Comision Nacional ha tenido conocimiento del decreto del ministerio de Hacienda de 24 del pasado, por el que se deja sin efecto el sistema de la licitacion para el arrendamiento de las capatacias de Aduana y se autoriza á la direccion del ramo á proponer los capataces para el servicio de los depósitos.

De los informes obtenidos con posterioridad por esta corporacion, resulta que la consecuencia inmediata de dicha medida es la supresion del producto que por concepto de ese arrendamiento asigna á la institucion que presido el inciso e del artículo 1º de la ley de 18 de Agosto de 1898, que creó el Tesoro de Caridad y Beneficencia Pública, cuyo artículo 4º además faculta á la Comision Nacional para tener á su cargo con la autorizacion del Poder Ejecutivo, la administracion de esa renta.

Entiende la Comision Nacional que en tanto no sea derogada en forma la disposicion legal aludida, el sistema de la licitacion es preceptivo, y en esa inteligencia ella se considera en el deber de llamar la atencion de V. E. sobre el particular á los fines que su ilustrado criterio le sugiera, haciendo á la vez presente que de mantenerse el decreto del Poder Ejecutivo, las rentas de la Caridad sufririan una merma de $ 16,000 próximamente anuales, mientras sus egresos, dadas las recientes disposiciones de V. E. se verán aumentados en unos $ 20,000 tambien anuales, por concepto de pago de derechos de importacion y de los pasajes de retorno á los asilados dados de alta de sus establecimientos.

Aprovecho la oportunidad para presentar á V. E. las protestas de mi consideracion mas distinguida.—L. Piñeyro del Campo—Antonio Mª Marquez.

El ministerio de Gobierno pasó esta nota al de Hacienda para la resolucion co-

rrespondiente, el cual se produjo en esta forma:

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Agosto 4 de 1903.—Contéstese que en concepto del Gobierno la ley de creacion del Tesoro de Caridad no tiene el alcance que le atribuye la Comision.

Esa ley se concretó á aplicar fondos á la beneficencia y no podia, pues, legislar sobre organizacion aduanera.

El remate de las capatacias no fué instituido por ley, sinó por decreto del Ejecutivo; y por eso, otro decreto, en vista del mal resultado de aquel sistema, ha podido hacerlo cesar.—La 1 y de 18 de Agosto de 1898 encontró vigente el régimen de la licitacion, y en el concepto de que se mantuviese, adjudicó su producto á la beneficencia pública; recurso eventual que cesa con la reduccion de la tarifa en bien del comercio y el cambio en la forma de contratacion [illegible] en momentos auspiciosos para las finanzas de la Caridad, y sin perturbar, por [illegible] la Comision [illegible] Ministerio de Gobierno.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—M. C. Martinez.

La Aduana en Julio

200,000 PESOS DE AUMENTO

SINTOMAS HALAGUEÑOS

[illegible]

[illegible] 1903 [illegible]	$ 870,936 65
[illegible]	» 669,961 [illegible]
[illegible]	$ 200,975 [illegible]

Como decíamos ayer, solo en parte corresponde ese aumento al extraordinario despacho de vinos, que ha sido de 1,275,707 litros (vino comun).

En Julio de 1902 el despacho de vinos fué de 867,518 litros.

Por consiguiente, el aumento de trabajo en el mes fenecido fué 1,404,189 litros, correspondiendo un impuesto de [illegible] $ 72,678 00

La consecuencia corresponde [illegible]

[illegible]	$ 127,297 [illegible]
[illegible]	$ 200,975 [illegible]

[illegible]

El asunto de los seguros

[illegible]

Reformas al Código de Comercio

PRONTA [illegible]

[illegible]

DE OLAVO BILAC

Ciencia y diplomacia

Al brillante escritor brasilero Olavo Bilac pertenecen los hermosos pensamientos que en seguida transcribimos, y que fueron inspirados por la conferencia sobre la lepra pronunciada en Rio Janeiro por nuestro digno representante en el Brasil, doctor Susviela Guarch.

Hay ciertos momentos históricos, en que la profesion de diplomático es una de las mas serias y pesadas,—talvez la mas seria y pesada á que se pueda dedicar un hombre. Cuando se piensa en la suma de responsabilidades que representa la tarea [illegible]

Pero, en el mundo, cuando no hay complicaciones internacionales, la carrera diplomática es solo de rosas y glorias. Es por eso que tantos [illegible] [illegible] sin conflictos, con intereses definidos y equilibrados, [illegible] y elegante, confort, todos los encantos de [illegible]

Con todo, hay que considerar una cosa: para cada uno el trabajo, no hay cargo que sea canongía. El trabajador inventa el trabajo; hay espíritus que no pueden estar ociosos: para ellos solo hay descanso en la muerte.

Aquí teneis, por ejemplo, á este ilustre y amable ministro del Uruguay en el Brasil. No se puede decir que su puesto sea de los mas cómodos. Vecinos y fronterizos, el Uruguay y el Brasil necesitan de una diplomacia competen-

te, siempre alerta y vigilante. Pero, aun cuando su puesto fuera meramente decorativo, el doctor Susviela Guarch no se resignaría á la inactividad en que solo se complacen las almas sin energía. La prueba de esto está en que, á pesar de sus variadas ocupaciones diplomáticas, ese fino espíritu se dedica, con admirable pertinacia y raro brillo, al estudio de los mas sérios problemas científicos. Con el tiempo dividido entre la cancillería y el laboratorio, el doctor Susviela Guarch no tiene un minuto de ocio. Así que cierra su bufete de ministro, nuestro querido huésped vuela al hospital de los Lazarientos; es ahí, en esa casa de sufrimientos, que su alma investigadora y compadecida, pasa horas y horas entregada al estudio del terrible morbo, tratando ansiosamente de penetrar, en la sombra espesa que aun le envuelve á la naturaleza de la lepra, el rayo de luz de una esperanza.

La conferencia en que el doctor Susviela Guarch presentó el resultado de esos trabajos, se realizó ante lo mas selecto de nuestra clase médica,—á cuyo frente estaba el eminente profesor Gabiso, que es hoy en el Brasil, sin discusion, la mayor autoridad en la materia. Esos médicos dirán el valor que tiene el trabajo del conferenciante. A mí, que soy lego, lo que me impresiona es la nobleza de la vida de este hombre privilegiado, que, dueño de la mas fina y sólida educacion, podria dedicarse exclusivamente á los goces de la vida elegante que su profesion de diplomático le proporciona, va á encerrarse todos los dias en el doloroso retiro de un hospital de leprosos, con el espíritu inflamado en el amor al estudio, y con el corazon embargado por el santo deseo de desterrar la cura de una de las mas tristes molestias que aflijen á la humanidad.

Bello cerebro, bella alma! y bella existencia [illegible] á mantener la paz y la amistad entre dos pueblos, y dedicada, como existencia de hombre de ciencia, á buscar [illegible] de los que sufren.

Olavo Bilac.

PUERTO DE COLONIA

Conduciendo al ingeniero Kummer llegó ayer al puerto de la Colonia el vapor [illegible]

El señor Kummer ha sido comisionado por el ministerio de Fomento para practicar los estudios necesarios en aquel puerto á fin de informar sobre las obras de dársena proyectadas.

Artigas y el Paraguay

NOTA SIMPATICA

San Jacinto, Departamento de Canelones, Julio 31 de 1903.—Señor doctor don Matías Alonso Criado, cónsul general de la República del Paraguay.—Montevideo.

Los orientales que suscriben, radicados en la décima cuarta seccion del Departamento de Canelones, [illegible] Sírvase el señor cónsul interpretar nuestros sentimientos de profunda gratitud hácia el Honorable Senado del Paraguay por la hospitalidad [illegible] patria á la patria de los Treinta y Tres en el aniversario de la Jura de la Constitucion.

Saludan al señor cónsul con su mas distinguida consideracion.—J. Muñoz Miranda—Miguel Angel Gonzalez—Pedro Irigoyen—Asuncion C. Sanchez—[illegible] Antonio J. Alvarez.—Siguen firmas.

Don Isidoro De María ha remitido al Senado del Paraguay por intermedio del Consulado General de esa república en Montevideo su libro «Hombres Notables del Uruguay» que contiene la mejor biografía del general Artigas.

El doctor Carlos Barboza

Ayer visitó al ministro de Gobierno en su despacho en palacio el distinguido ex [illegible] expresidente del Estado de Rio Grande doctor Carlos Barboza [illegible]

El ministro doctor Campisteguy [illegible]

El doctor Barboza parte hoy en el vapor «Desterro».

Numerosas personas de esta sociedad, sin distincion de colores políticos, se proponen acompañar hasta el embarcadero al distinguido huésped, que tantas simpatías ha conquistado entre nosotros.

El doctor Barboza fué obsequiado ayer con un almuerzo por el senador doctor don [illegible] Baena, antiguo relacion de aquel, [illegible] al que asistieron varios amigos comunes.

Deseamos al ilustre huésped un viaje feliz.

Asociacion de la Prensa

TRANVIAS DEL ESTE Y ORIENTAL

La secretaría de la Asociacion de la Prensa nos pide la publicacion de las siguientes líneas:

La actual comision directiva de la Asociacion de la Prensa, por dos veces se ha dirigido á las empresas de los tranvías del Este y Oriental, solicitando la misma rebaja que hacen en el precio de los pasajes para los socios las compañías de Los Pocitos y Buceo y Union, Paso del Molino y Cerro y Norte, y las dos veces se le ha negado el pedido como puede comprobarse por las siguientes cartas:

Montevideo, Julio 25 de 1903.—Señor Presidente de la Asociacion de la Prensa de Montevideo, don Julio Piquet.—Muy señor mio:—En contestacion á su nota de fecha 20 del corriente, vengo por la presente á comunicarle que la empresa no puede de ninguna manera acceder á su pedido de rebaja de precio de las tarjetas por los mismos motivos que en mi anterior le he comunicado.

Saludo á usted con mi mayor consideracion.—Por la empresa del tranvía Oriental, Aicardi, gerente.

—Montevideo, Julio 28 de 1903.—Señor Presidente de la Asociacion de la Prensa, don Julio Piquet.—Presente.—Muy señor mio:—He recibido su atenta nota de fecha 26 del corriente por la que la Asociacion de la Prensa de que es usted presidente solicita una rebaja en el precio de las tarjetas de abono del tranvía del Este á favor de algunos miembros de la prensa.

Elevé esa solicitud al directorio de esta «Sociedad Comercial» para su resolucion y se me encarga contestar á usted que con pesar no es posible deferir al pedido formulado—por razon de que tanto el precio de los pasajes como el de las tarjetas de abono son tan reducidos—en dicha empresa tranvía del Este—que no es posible por el momento hacer nuevas reducciones.

Con mi mayor consideracion saluda al señor presidente.—D. L. Latorre.

La secretaría al hacer públicas estas gestiones, no tiene otro propósito que el de dar á conocer á sus asociados lo [illegible] cion que ha merecido de las empresas los tranvías del Este y Oriental.

EXPOSICION DE MINAS

Para esta noche está citada la comision de propaganda, formada por el consejo directivo de la Union Industrial Uruguaya y los señores designados por la Asociacion Rural Minuana, que en esta capital han de trabajar por el éxito de la exposicion artística industrial que se celebrará en [illegible] el parlamento en la primera quincena de Octubre próximo.

Dada la influencia que entre el gremio industrial ejerce la mencionada sociedad, y la representacion de las personas que forman la comision, no es aventurado asegurar que la fiesta proyectada, con lo [illegible] á la capital, obtendrá un éxito extraordinario, que proporcionará á la activa comision una satisfaccion más [illegible]

Una heroina americana

ANITA GARIBALDI

Anteayer hizo 54 años que falleció en Italia Anita Garibaldi. Este recuerdo lleva á una ilustre americana que enaltecio su nombre en los campos de batalla en defensa de la libertad, y la cual fué muy conocida en Montevideo [illegible]

[illegible]

Momentos despues de exhalar su último suspiro, la soldadesca invadia la [illegible] casa mortuoria, pero Garibaldi habia ya desaparecido.

Terminaremos la biografía de Anita Garibaldi con la reproduccion del acta matrimonial:

«Hay tres sellos. [illegible] Martin Perez, Cura Rector de la parroquia de San Francisco de Asís, en Montevideo. [illegible]

TRACCION ELÉCTRICA

La empresa Menditeguy

[illegible]

SPORTS

Chato

El único aficionado en las carreras del domingo ha sido el de Chato.

El programa [illegible]

Importante carrera

[illegible]

Carreras bonaerenses

[illegible]

Vida Social

CIBILS

[illegible]

FIESTAS Y REUNIONES

[illegible]

NECROLOGICAS

[illegible]

—En memoria del señor Donaldo Mac Eachen se celebrará mañana á las 9 a. m. un funeral en la iglesia de los Reformistas.

VIAJEROS

Para Buenos Aires ha partido el doctor Luis Alberto de Herrera.

—Hoy partirá para su establecimiento de campo en Zanja Honda (Artigas) el señor Joaquin Machado.

—El señor Andres Etchevery partirá en breve para Europa, donde permanecerá una larga temporada.

—El 7 de Setiembre se embarcará en Barcelona de regreso de su largo viaje por Europa la señorita Eloisa Vargas.

—Partirá mañana para Buenos Aires el jóven Julian Sanchez.

—En esta semana regresará de la vecina orilla la señorita María Luisa Demaria, hija del señor ministro argentino en Montevideo.

—Partieron ayer para Buenos Aires los señores Diego Pons y Federico Escalada.

ENFERMOS

Se halla enferma la señorita Consuelo Victorica.

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

NOCHES DE LA HADING

"L'ETRANGERE"

[illegible]

Sin espacio para una crónica minuciosa, me limitaré á hacer un ligero [illegible]

[illegible]

Mañana, descanso la compañía.

Tradeso

Antoine

SU ESTRENO EN BUENOS AIRES

[illegible]

Politeama

[illegible]

Conciertos Thomson

Mañana se efectua en Solís el primer concierto de este célebre violinista con un excelente programa en el que figuran dos piezas de orquesta, dos números de piano á cargo de la distinguida ejecutante señora Catalina Debernardis de Scarabelli, varias piezas de violin por el gran concertista con acompañamiento de piano y otras dos tambien de violin con acompañamiento de orquesta, la que será dirigida por el maestro Puccetti, director técnico de la compañía lírica Peri-Rotoli que actua en el Politeama, quien ya desempeñó igual puesto cuando el eminente Thompson tocó en Turin.

Desde hoy á la 1 p. m. estarán á la venta en la boletería del Teatro las localidades para este primer concierto.

Los interesados en concurrir á tan espléndida fiesta deben apurarse si quieren obtener entradas, pues hay gran demanda de éstas.

El segundo concierto, que debia tener lugar el lúnes próximo, ha sido transferido para el miércoles á pedido de algunos abonados que desean asistir al beneficio de la Hading.

San Felipe

[illegible] se dará la sexta funcion de la compañía con «Bellaco» (estreno), drama en un acto y en prosa del señor [illegible] y «El primer pla[illegible]» Quevedo.

Casino Oriental

Continúan los éxitos de la adivinadora [illegible]

Los [illegible] son tambien objeto de grandes aplausos. Próximamente, estreno de nuevos artistas.

Stella d'Italia

El domingo próximo con un variado y atrayente programa piensan inaugurar los actores Ponte y Carmona, las funciones de tarde en la Stella d'Italia.

Habrá reparto de confites, dulces y juguetes, como tambien grandes rebajas en los precios, sobre todo para las cazuelas. ¿Quien, por cinco centésimos no va á ver á Ponte y Carmona? Por la noche habrá gran tómbola gratis con cinco premios.

El programa que regirá el espectáculo será el siguiente:

1º «Lucero del alba», 2º «Sorpresas de Carmona y Ponte», 3º gran reparto de confites, dulces, etc. y 4º música clásica.

Por la noche la linda comedia «Sil bas y aplausos», gran tómbola, «Pico, Adan y Compañías» y «Los embusteros».

EDIFICIOS RUINOSOS

INTIMACIONES MUNICIPALES

[illegible] tín 21, Lima 16 y 25 de Mayo 9 y 11.

La Junta ha facultado al presidente municipal doctor Monsalvi para que [illegible] á fin de obtener el arreglo de un [illegible] la calle Constituyente [illegible] vertirse al suelo [illegible]

La Inspeccion Municipal intimará mañana al propietario de la casa que ocupa la Ferretería de Gutiérrez y Heredia para que proceda á su inmediata compostura, pues en ella se han notado grietas de importancia.

DEUDA AMORTIZABLE

2ª SERIE

[illegible]

[illegible] títulos A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
55 fraccionarios	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2,543 41
				$ 1,[illegible] 43 41

Vialidad Departamental

APERTURA DE CALLES

En vista de las dificultades con que se tropieza para la apertura de las calles [illegible] y Paysandú un grupo de vecinos de esa localidad se ha presentado á la Direccion de Obras Municipales pidiendo se inicien las gestiones correspondientes para obtener la expropiacion de los terrenos que obstruyen esas vias de tránsito.

—Se ha encomendado al delegado municipal señor Hopet, la confeccion de varios planos [illegible] al Departamento [illegible]

[illegible] Paraguay.

JUDICIALES

Causa de Francisco Villamil

Vistos y [illegible] en la causa criminal seguida contra Francisco Villamil por homicidio.

Primero: Que está probado que en la [illegible] del 19 de Octubre del año [illegible] Luis García, Arturo Allo [illegible] en la esquina de las calles [illegible] y Maciel de esta ciudad, [illegible] paso por allí el procesado Francisco Villamil.

Segundo: Que está probado que al pasar Villamil, García lo tosió, [illegible] cambio de palabras.

[illegible] Que está probado que con motivo [illegible] de palabras, Allo [illegible] á Villamil, con [illegible]

[illegible] que Villamil [illegible] á García, [illegible] podian servir de armas de agresion.

Sexto: Que está probado que Villamil al ser agredido, hirió á García procediendo en legítima defensa.

Séptima y última: Que está probado que anteriormente el prevenido habia observado buena conducta. Y lo firman de que doy fe.—Alvarez discorde en la sexta proposicion.—Piera discorde en cuanto se establece la legítima defensa.—Gonzalez discorde en la sexta proposicion.—Adolfo Artagaveytia—Alberto Pareja—Eugenio M. Petit.—Federico Delgado.—Hugo Lafone (hijo).—Conrado C. Pitetti.—Teófilo Romero.—J. Antonio Pedemonte.—Augusto Dupont, secretario.

—Vista en juicio y en segunda instancia esta causa criminal seguida de oficio contra Francisco Villamil por imputacion de homicidio en la persona de Luis García, venida en apelacion interpuesta por el defensor contra la sentencia de f. 87 dictada por el señor Juez Letrado del Crímen de primer turno que condena al procesado á la pena de cinco años de penitenciaría; atenta la precedente declaratoria del jurado; y

Considerando que en la sexta proposicion se consigna que el procesado obró en defensa de su persona, lo que constituye la circunstancia eximente de responsabilidad penal establecida en el artículo 17 inciso sexto del Código Penal;

Considerando lo dispuesto en el artículo 317 del Código de Instruccion Criminal;

Se revoca la sentencia apelada, y se absuelve al prevenido, declarando sin embargo que ha habido mérito para el procedimiento seguido. Hágase saber, y devuélvase.—Alvarez.—Piera.—Gonzalez.—Augusto Dupont, secretario.

EL TIEMPO

Segun datos obtenidos ayer por el Telégrafo Platino Brasilero, el estado del tiempo era el siguiente:

Canelones, nublado, templado; San José, nublado, templado; Florida, nublado, templado, cerrazon; Durazno, nublado, templado; Porongos, tormentoso, fresco; Mercedes, nublado, frio; Dolores, nublado, frio; Fray Bentos, tormentoso, templado, sin viento; Paysandú, lloviendo, mucha tormenta, sin viento; Salto, tormentoso, caluroso.

TELÉGRAFO NACIONAL

Agosto 5—(8 p. m.)—Lloviendo en Rosario, Durazno, Carmen, Paso de los Toros, Mercedes, Conchillas, Fray Bentos.

En Rivera llovió hasta las 3 p. m.; ahora tiempo bueno.

En las demás estaciones nublado y tormentoso.

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

EL NUEVO PONTIFICE

Su blason—Monseñor Bisleti y el doctor Lapponi—La coronacion de Pio X

VENECIA, 5.—Pio X ha telegrafiado á su familia, residente en esta ciudad, describiéndole el escudo papal por el adoptado al subir al trono de San Pedro.

El blason es con fondo azul con una estrella pro radiante entre seis palmas con una cinta de oro.

ROMA, 5.—Pio X ha confirmado en sus puestos á monseñor Bisleti y al doctor Lapponi, maestro de cámara y médico de cabecera, respectivamente, de Leon XIII.

PARIS, 5.—En general la prensa parisiense se regocija por la eleccion de monseñor Sarto. La mayoría de los diarios cree que continuará la política de su antecesor Leon XIII.

«Le Gaulois», por su parte, opina que el papa Pio X ayudará á los católicos franceses á resistir á las persecuciones [illegible] son objeto de parte del gobierno.

ROMA, 5.—La coronacion de Pio X tendrá lugar el dia 8 del corriente.

Mañana se celebrará un solemne tedeum en accion de gracias en todas las iglesias de Roma.

ROMA, 5.—Es probable que el domingo á medio dia se efectue la coronacion de Pio X, á fin de que todos los cardenales puedan asistir á la solemne ceremonia.

MADRID, 5.—El gobierno ha ordenado grandes adornos é iluminacion en honor del nuevo papa Pio X. Se acordaran tambien otros festejos con el mismo objeto.

Roma, 5.—La coronacion del nuevo Papa Pio X ha sido definitivamente fijada para el domingo próximo. Su Santidad continúa recibiendo incalculable número de telegramas de felicitacion.

El Papa se paseó hoy de tarde por los jardines del Vaticano. Mañana recibirá al cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede.

ROMA, 5.—El hon. Zanardelli, presidente del consejo de ministros, ha invitado a las autoridades a abstenerse de concurrir a las ceremonias religiosas en accion de gracias por la eleccion del Papa. Explica esta resolucion el hecho de no haber recibido comunicacion oficial el gobierno de la eleccion del Pio X.

ROMA, 5.—El cardenal español monseñor Herrero y Espinosa se encuentra mejorado de la enfermedad que pone en peligro su vida.

BERLIN, 5. El diario «Norddeutsche Allgemeine» elogia al nuevo Papa X. Dice que el catolicismo puede regocijarse por haber recaido la eleccion en el cardenal Sarto.

ROMA, 5.—El conocido escultor Rosa ha comenzado hoy á hacer el busto del nuevo Papa.

ROMA, 5. Su Santidad Pio X conmovido por los diarios, interesándose por los comentarios que publican sobre su eleccion.

Hoy se le fotografió nuevamente.

Al trasladarse á los jardines se negó á ir en litera, y mostró afabilidad con [illegible] protirió no hablar con [illegible] el dialecto de su region natal. Despues comió con mucho apetito.

PARIS, 5.—El diario «Le Gaulois» dice que el nuevo Papa Pio X dejará á los católicos franceses entera libertad de adoptar el régimen político que juzguen mas eficaz para el fin de su país.

Francia

Asunto Lebaudy—Concesion de indemnizaciones

PARIS, 5.—La Petit Parisien informa en su número de hoy miércoles que el ministro de Marina M. Camille Pelletan, ordenó una investigacion suplementaria en el asunto Lebaudy.

PARIS, 5.—El ministro de Marina Mr. Pelletan tiene la intencion de conceder fuertes indemnizaciones á las familias de los marineros desaparecidos de la expedicion no autorizada por el gobierno que dirige Mr. Lebaudy.

Italia

Un derrumbe

ROMA, 5.—Telegrafían de Foligno que se ha derrumbado el la cornisa de la fachada de la iglesia en construccion, originando cuatro muertes.

España

Partido de Silvela para Alemania—Consejo de ministros—Recursos—El arsenal de Mónaco—Mortinz contra el poder temporal de los papas—Tranquilidad completa.

SAN SEBASTIAN, 5.—El señor Silvela pasó ayer noche por esta ciudad en viaje para Alemania.

MADRID, 5.—En el consejo de ministros realizado hoy se rechazó el pedido de créditos para la marina.

Se dará á los obreros de los arsenales el trabajo posible hasta la apertura de las Cámaras, las que votarán las medidas que crean convenientes.

Se acordó tambien facilitar la concurrencia de España á la exposicion norteamericana de Saint Louis.

FOLLETIN

28

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

Los amores de la bella Nancy

POR

PONSON DU TERRAIL

—Pues bien, vuélvete entre ellos, olvida á Renato y á su hija, y espera pacientemente que te envie un mensajero con mi anillo. ¡Adios Farinette!

El príncipe estrechó la mano de la bohemia y volvió á apoyarse en el brazo de Noe.

—¡Ah! ¿Y dónde se te podrá encontrar? preguntó Enrique antes de separarse de Farinette.

—En la calle del Grand-Hurleur, en la casa de un compañero; bastará decir mi nombre. Buenas noches, señores.

Y Farinette saludó á los dos jóvenes y se dirigió con paso rápido hácia el otro lado del rio. Atravesó de nuevo la Cité y el puente del Change, dejando muy atrás á Enrique y Noe, que regresaban poco á poco; despues tomó hácia la calle de Saint Honoré y penetró en la del Grand-Hurleur, callejuela estrecha, húmeda y malsana, donde ni la luna ni el sol penetraban más que muy de tarde en tarde. Lo que Farinette llamara la casa del pañero, no era en realidad más que una casucha construida con piedra arcillosa y algunas vigas vetustas, donde ejercia su comercio dudoso un ropavejero afiliado á los compañeros de la Corte de los Milagros.

Este hombre, que se llamaba Grive, hospedaba á Farinette en un desván que formaba el coronamiento de su casa. La bohemia sacó de su bolsillo un clavo largo que hacia las veces de llave y lo introdujo, en un agujero que tenia la puerta en lugar de la cerradura. Con este clavo levantó un pestillo interior, y la puerta se abrió.

—¿Quién está ahí? preguntó una voz ronca.

—Soy yo, Farinette.

—¡Y bien! dijo la misma voz que salia del fondo de la única pieza que formaba el piso bajo de la casa; ¿has encontrado á tu hombre?

—No, respondió Farinette, que no juzgó conveniente detenerse á referir al ropavejero su aventura.

Una escalera de mano conducia al desván de Farinette. Trepó por ella, empujó una puerta, penetró á tientas en el camaranchon, que solo tenia algunos piés de extension, y sin encender luz, se acostó vestida como estaba sobre un monton de guiñapos amontonados en forma de cama. Farinette, que habia sufrido el frio de la noche, y que habia andado y corrido bastante, estaba muy cansada, se quedó profundamente dormida en seguida. Hacia algunas horas que estaba descansando, cuando la voz del ropavejero Grive la despertó.

—¡Eh! ¡Farinette! gritó el ropavejero.

—¿Qué queréis? respondió Farinette frotándose los ojos.

—Aquí hay un hombre que desea hablarte.

Farinette tuvo como un presentimiento, y levantándose, bajó al momento. El hombre que queria hablar á Farinette vestia como una persona bien acomodada, pero, llevaba en la cabeza una boina encarnada que denotaba su origen meridional. Era Malican.

—¡Calla! exclamó la bohemia:—¿No sois vos el tabernero Malican?

—Para serviros, dijo el bearnés, que encontraba á Farinette muy de su gusto. Quisiera hablaros.

—¿De parte de quién?

Malican sacó de su bolsillo un anillo y se lo enseñó á la jóven.—¿Conocéis esto? preguntó.

—Sí, es el anillo del príncipe, respondió Farinette, cuya mirada centelleó.

—El príncipe me encargó que os diga que es menester que la noche próxima rodeis la jóven consabida.

—Y que la mate, ¿no es verdad?

—No, al contrario, que la tengáis presa sin hacerla ningun daño, mientras yo vengo á veros todos los dias.

—¿Y si... un dia... no viniéseis?

—¡Ah! repuso Malican, el príncipe os lo dirá. Lo único que yo sé es que os estima que no la hagáis ningun daño, dijo Malican que volvió á guardar el anillo y se fué.

Apenas anocheció, Farinette tomó el camino de la Corte de los Milagros y penetró en el círculo de luz descrito por la hoguera que los vagabundos encendian todas las noches, y en derredor de la cual bailaban los paralíticos, mientras los ciegos, gravemente sentados, examinaban los astros.

—¡Viva Farinette! gritaban todos al ver aparecer á la bella fornida muchacha.

XXVII

La Corte de los Milagros ya no era de los buenos tiempos, en virtud de la ley terrestre que quiere que toda cosa degenere á su hora. No era ya ese punto de reunion espléndido y grotesco á la vez que un pueblo que obedecia á un solo soberano, profesaba una religion aparte y tenia leyes particulares. Desde el difunto rey Luis XI, sus sucesores se habian dedicado á disminuir la importancia de ese reino de la bohemia, enclavado en Paris.

Sin embargo, como los sacerdotes de una religion que se extingue y cuyos altares han sido derruidos, todavía se agrupaban en derredor de las ruinas del templo algunos adeptos fervientes. El rey de bohemia reinaba mal, pero reinaba. Tenia un primer ministro que se llamaba el duque de Egipto, un condestable denominado el baron de las Castillas, y un loco que, en memoria de un personaje célebre, se titulaba pomposamente Tribulet II.

El rey de Bohemia sólo reinaba por la noche, y sus diseminados súbditos nunca se agrupaban de dia en derredor de su trono vacilante. Durante el dia, el rey de Bohemia se ponia una úlcera en la pierna y una venda negra en el ojo derecho, y se arrastraba penosamente apoyado en dos muletas, hasta el pórtico de la iglesia de San Eustaquio, donde tenia un puesto de mendigo, por cuyo alquiler pagaba un escudo de oro. El duque de Egipto era saltimbanqui de dia; durante la semana se le veia bailar en la maroma á la entrada del puente del Change, y el domingo jugando á la pelota en el juego del mallo. El baron de las Castillas ejercia la profesion de sordo mudo, y á veces, los dias de gran festividad, añadia á estas funciones las de ciego de nacimiento; se le solia ver tocando la flauta en el pórtico del convento de las Hijas de Dios. Pero en cuanto se hacia de noche, sobre todo si la oscuridad era grande, el rey de Bohemia volvia á empuñar su cetro, el duque de Egipto su cartera, y el baron de las Castillas su espada de condestable. Se encendia una grande hoguera y los truhanes se reunian en derredor de ella. Las rameras bailaban y cantaban, los hombres bebian y los niños se revolcaban en el polvo ó en el lodo. Despues de las doce de la noche solia comenzar la orgía. Rara vez osaba penetrar la ronda en aquel antro de la disolucion y del crímen. Era preciso que mediara un caso extraordinario, como por ejemplo, una orden formal del rey de Francia, para que los arqueros intentaran aproximarse allí.

Aquella noche era muy lóbrega y toda la truhanería habia concurrido de los cuatro puntos cardinales de Paris, y nunca habia sido mas numerosa la asamblea. Sentado sobre un tonel vacio que le servia de trono, el mendigo del pórtico de San Eustaquio estaba ejerciendo su real autoridad, y sus súbditos le presentaban con respeto un gran jarro de vinillo agrio. Una jóven bailaba á los piés del rey de Bohemia, entonando una cancion obscena, y como bailaba primorosamente y era bella, casi tan bella como Farinette, los atracadores aplaudian con entusiasmo. Cuando se presentó Farinette en el círculo luminoso descrito por la fogata, la ramera dejó de bailar, y el rey de Bohemia la hizo seña para que fuera á sentarse á su lado. Farinette subió sobre el tonel y dijo al rey:—Que ordenar que callen para que pueda yo hablar!

El rey se enderezó y gritó:—¡Silencio todo el mundo! Farinette va á hablar.

A la voz de su soberano, todos los truhanes callaron y hasta los niños suspendieron sus juegos.

—Habla, hija mia, dijo entonces el rey volviéndose hácia Farinette, que se puso en pie sobre el tonel, y poniéndose en jarras, dijo:

—Compañeros de la Corte de los Milagros, ya sabéis que ha muerto Gascarille, y que yo juré vengarle.

—Tambien nosotros, repitieron los súbditos del rey de Bohemia.

—Pues bien, ya ha llegado la hora, prosiguió lentamente Farinette.

Se oyó en la asamblea un prolongado murmullo de satisfaccion.

—¿Hace falta que pongamos fuego al Louvre? preguntó un gitano jóven que todo lo encontraba llano.

—¿O que pongamos sitio al Chatelet? dijo un anciano que recordaba los buenos tiempos.

—Ni una cosa ni otra.

—Habla, hija mia, repitió el rey de Bohemia levantando la voz con autoridad. Lo que tú digas y hagas está bien dicho y hecho, y lo que tu ordenes será puntualmente ejecutado.

—¡Viva Farinette! gritó la asamblea.

—Necesito tres hombres dispuestos á todo, prosiguió la viuda de Gascarille.

—Tendrás ciento, si quieres.

—No, no me hacen falta más que tres.

—¡Yo! ¡yo! ¡yo! gritaron veinte truhanes á la vez.

—Dejadme escoger. Y paseando la vista por la muchedumbre, extendió su mano hácia un mozo robusto y bien plantado que se llamaba Corazon de Lobo. Corazon de Lobo era uno de los más intrépidos de la Corte de los Milagros. Veinte veces se habia escapado del Chatelet, y un dia que el verdugo le colgó de la horca, encontró medio para descolgarse y caer de pié sin la menor lesion. Por otra parte habia sido el amigo predilecto de Gascarille, y al verse designado el primero, dió un grito de alegría.—¡Viva Farinette! exclamó.

Y atravesando por medio del corro, fué á colocarse al pié del tonel que servia de trono al rey de Bohemia y de pedestal á Farinette.

Despues de haber designado á Corazon de Lobo, la jóven eligió á un hombrecillo regordete, ya cano, que de dia hacia el ciego en el puente de Saint-Michel. Le llamaban Aliento Corto. Este imitó á Corazon de Lobo y fué á sentarse á su lado. Farinette buscó con los ojos á su tercer cómplice. De pronto divisó un coloso, de labios abultados y mirada bestial, cuya recia voz hacia retemblar los vidrieras de una taberna cuando estaba bebiendo.

—¡Hola! Bordon, gritó Farinette, y Bordon, que sin duda debia este apodo á su voz estentórea, dió una exclamacion salvaje y fué á juntarse con sus dos compañeros. Farinette saltó entonces del tonel á tierra.—¡Venid! dijo.

—¿Pero á dónde vas, chiquita? preguntó el rey de Bohemia.

—Es un secreto.

—¡Tambien para mí tienes secretos! dijo el monarca de los mendigos en tono de reproche.

—Solo confío los secretos que me pertenecen y guardo los que no son mios. Dicho esto, Farinette hizo seña á sus tres cómplices.—¡Paso! gritó.

El círculo de los truhanes y de las gitanas se abrió, y Farinette atravesó por el medio, seguida de Corazon de Lobo, Aliento Corto y Bordon. Luego que estuvo fuera de la Corte de los Milagros, se volvió hácia ellos y les dijo:

—Ahora escuchadme. Os he elegido para que me acompañéis y ejecutéis mis órdenes. Pero no para que las discutáis. Lo que yo os mande lo haréis sin replicar, ¿no es verdad?

—Ciertamente, respondió Aliento Corto.

—¿Sin ninguna observacion?

—Sin ninguna.

—¡Juradmelo! dijo Farinette, porque si la tarea que voy á imponeros os repugna, volveré en busca de otros.

—¿Estás loca? murmuró Corazon de Lobo; ya sabes que haremos todo lo que tu mandes. ¿Quieres que incendie á Paris?

—No, voy á pediros una cosa más difícil.

—¡Oh! ¡oh! exclamó Corazon de Lobo, y el coloso Bordon miró á Farinette con los ojos abiertos y se contentó con menear la cabeza de arriba abajo. Aliento Corto procuró adivinar lo que pedia [illegible]

—¡Vamos á ver! prosiguió Farinette; ¿me juráis por el degollado Gascarille, que me obedeceréis ciegamente?

—¡Lo juramos! respondieron los tres y Farinette les dijo:—Vamos á robar una jóven.

—¿Es bonita? preguntó Corazon de Lobo.

—Es jóven y bella.

Los ojos del coloso brillaron con expresion feroz, y el que se llamaba Aliento Corto dió un gruñido de satisfaccion.

—Vamos á robarla, prosiguió Farinette; pero despues de haberla robado... Los tres bribones interrumpieron á la jóven con una sonrisa que les dispensaba de todo comentario, y despues de haberse sonreido se miraron mutuamente con desconfianza.

—Me figuro que no será para tí la conquista, dijo Corazon de Lobo á Aliento Corto, porque eres ya muy viejo...

—Eso lo veremos; verdad es que soy viejo, pero todavía hay más de una taberna donde se me recibe bien.

—Yo que soy el más alto y fuerte resolveré esa cuestion.

—¡Bah! repuso Corazon de Lobo.

—Te retorceré el pescuezo como á un pollo maton.

Aliento Corto apretó los puños.—Yo, dijo, te saltaré al cuello.

El coloso se encogió de hombros.

—Pues bien, exclamó Farinette queriendo cortar la disputa; no será ni Corazon de Lobo, ni Aliento Corto, ni Bordon, ni nadie, quien disponga de la presa.

Belgica

Inglaterra

Brasil

Chile

MILITARES

INFORMACIONES

Centros y Sociedades

Austria-Hungria

Turquia

Estados Unidos

Santo Domingo

Argentina

VARIAS NOTICIAS

TRIBUNALES

POLICIA

Hallazgo de dos cadáveres

Accidente á un guardia civil

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Agosto 5 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	al contado . . .	57 80 %
» 4.700	para fin de mes .	57 80 »
» 9.400	idem idem . . .	57 80 »
» 2.350	al contado . . .	57 70 »
» 9.400	para fin Octubre .	58 »
» 4.700	idem idem . . .	58 »
» 9.400	idem idem . . .	58 »

Deuda Amortizable

» 20.000	para el 8 c/rrnte .	33 90 »

Empréstito Brasileño

$ 5.000	para mañana . .	85 20 %

Empréstito Extraordinario 1897

2.a Serie

$ 2.500	al contado . . .	81 %
» 5.000	para mañana . .	81 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes 17 50 c/una
200 acciones fin Setiembre . 17 60 »
100 idem idem idem . . . 17 60 »

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000	para fin de mes .	85 o/o

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 4.700	para mañana . .	57 70 o/o
» 4.700	para fin Setiembre	58 »
» 4.700	idem idem . . .	58 »
» 4.700	para fin mes . .	57 80 »

Empréstito Extraordinario 1897

1.a Serie

$ 1.000	al contado . . .	85 %
» 10.000	para mañana . .	85 »
» 2.000	al contado . . .	85 »

2.a Serie

$ 1.600	al contado . . .	81 10 o/o

Cédulas Hipotecarias serie A

» 2.200	al contado . . .	53 00 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin Setbre. 17 60 c/una
100 idem idem idem . . . 17 60 »
100 idem idem . . . . . 17 60 »
100 idem idem . . . . . 17 60 »

Cambios

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 46.º trimestre (término Agosto 1.º de 1903). . . . . . $ 549.812 27
Entregado en el mes de Mayo . . . . . . » 416.710 83
Id id id Junio . . . . » 415.042 55
Idem idem idem Julio . . » 298.400 02
Total . . . . . $ 1.670.966 57

Entregas hasta el dia 3 . . $ 39.213 61
Agosto 5 correspondiente al dia 4 . . . . » 20.290 45
Total . . . . . $ 59.504 06

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero . . . . $ 44.662 81
Idem idem idem Febrero . . » 46.082 47
Idem idem idem Marzo . . » 48.629 16
Idem idem idem Abril . . . » 46.846 99
Idem idem idem Mayo . . . » 51.053 54
Idem idem idem Junio . . . » 50.727 41
Idem idem idem Julio . . . » 35.371 21
Total . . . . . $ 323.372 85

Entregas hasta el dia 3 . . $ 4.792 78
Agosto 5 correspondiente al dia 4 . . . . » 2.479 94
Total . . . . . $ 7.272 72

La Consolidada en Londres

Londres, 5 (á las 4.55 p. m.) Deuda Consolidada á 57.375 por ciento.

Las lanas en Europa

Amberes, 5. El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.175 para Setiembre y á francos 5.20 para Diciembre.

Roubaix, 5. El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.35 para Setiembre y á francos 5.375 para Diciembre.

Havre, 5. La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó ayer á francos 1.60 para Setiembre y á francos 1.605 para Diciembre.

Tasajo en el Brasil

Rio de Janeiro, 5. Existencia de carne tasajo 2.080.000 kilos.

Precios:

Por carnes en fardos de una y dos mantas con postas, de 480 á 649 reis el kilo; puras mantas de 500 á 740 id id.

Mercado firme.

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 5. El cambio bancario sobre Londres, se ha mantenido hoy, entre 12 1/32 y 12 1/16 peniques por 1000 reis papel.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 5. Se vendieron 1000 cuadras de campo por 112.900 pesos.

Salida de metálico

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Exportacion

PRODUCTOS DE GANADERIA

Agosto 5 de 1903.

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

CERDA

PLUMA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

PRODUCTOS DE MOLINO

FORRAJES

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Tablada del Norte

PARA ABASTO

PARA SALADERO

PARA INTERIOR

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

LLEVAN CALIJA

Vapores á salir para Ultramar en Agosto

Despacho de Aduana

Agosto, 4 de 1903.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaria de Aduanas.

MERCADERIAS

TABACOS

Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite á que se resolviese tanto respecto de las calles referidas, cuanto de otras que no se citan.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1649 jl 15 v ob 14

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 24 de 1903.

Se llama á licitacion pública por segunda vez para la construccion de un puente y accesorios sobre el arroyo Quita Calzones en la calle abierta [illegible] entre las de Nubel y Lucas J. Obes y que cruza terrenos de las sucesiones Muñoz y Ri[illegible].

Las propuestas deberán sujetarse al plano y pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría.

Se recibirán el dia 7 de Agosto próximo á las 4 p. m. para leerse en presencia de los licitadores.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1713 jl 24 v ag 7

Carcel Penitenciaria

LLAMADO A LICITACION

[illegible]

Junta E. Administrativa del Durazno

AVISO

[illegible]

Durazno, Julio 11 de 1903.

A. I. Sier[illegible], presidente.
S. F. y Fernandez, secretario.
1617 jl 24 v ag 11

Comision Departamental de Instruccion Primaria

SECRETARIA

[illegible]

Secretaría del Estado Mayor General del Ejército

De órden superior, llámase á propuestas por [illegible] para la provision de [illegible].

Las propuestas se recibirán en esta secretaría hasta el 14 del corriente á las 4 p. m., día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, elevándose despues al ministerio de Guerra y Marina, quien se reserva el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Agosto 4 de 1903.

Guillermo Lyons, secretario.
1844 ag 5 v ag 14

Direccion General de Aduanas

AVISO

Se previene al comercio importador que por resolucion del Superior Gobierno de fecha 26 del corriente, los quintos en general serán considerados como cabezas, pagando, en consecuencia, el derecho de 48 por ciento mas el 5 por ciento adicional.

Montevideo, Julio 31 de 1903.

1815 ag 1 v ag 12 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Don Juan Vicente Algorta en representacion de la sucesion de su señor padre don Enrique Algorta y Villademoros, propietario del sepulcro número 211 bis del primer cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta repartición, dentro del plazo de 90 días, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Junio 26 de 1903.

1482 jn 27 v st 27 — La Direccion.

Oficiales

Direccion de Patentes y Rodados

El artículo 8.º del Reglamento de Vialidad aprobado por el Poder Ejecutivo el 7 de Marzo de 1902, dispone que «Las llantas de los rodados afectados al acarreo de materiales de construccion, frutos del país, forrajes, etc., tendrán las anchuras siguientes: las de vehículos de dos ruedas 0m10 cada una. Las de vehículos de cuatro ruedas 0m075 cada una.»

La H. Junta E. Administrativa ha resuelto hacer la siguiente aclaracion: «Llevarán las llantas á que alude el artículo 8.º, los rodados montados sobre elásticos, cuyas cargas excedieran de 500 kilos.»

Lo que se pone en conocimiento de los interesados.

Montevideo, Julio 28 de 1903.

1752 jl 28 v ag 15 — La Direccion.

Secretaria del Ministerio de Hacienda

Montevideo, Julio 15 de 1903.

En cumplimiento de la ley promulgada con esta fecha se avisa á los que tengan reclamos que deducir contra el Estado por suministros prestados á fuerzas movilizadas por el gobierno, que deben presentar los justificativos al ministerio de Hacienda dentro del plazo improrrogable de tres meses que empezarán á correr desde esta fecha.

Se hace presente á los interesados que vencido ese plazo quedará consumada la prescripcion de acuerdo con el artículo 7o. de la ley referida.

Eugenio J. Madalena, oficial mayor.
1605 jl 11 v oc 11

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado don Julian Uría (hijo), en representacion de don Pablo Martinez, un título duplicado del nicho número 1125 del primer cuerpo del Cementerio Central, que está á nombre de don Pablo Martinez y hermanos, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho del referido nicho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el título solicitado.

Montevideo, Julio de 1903.

1636 jl 11 v ob 11 — La Direccion.

Secretaria del Ministerio de Hacienda

Cumpliendo con el decreto de esta fecha llámase á licitacion para el arrendamiento por el término de ocho años, de la pesca de lobos en los departamentos de Maldonado y Rocha é islas de Lobos, Castillos, Polonio y Coronilla.

Se abrirán las propuestas el 17 de Agosto venidero á las tres de la tarde en presencia de los interesados, debiendo estos ajustarlas al pliego de condiciones que se exhibirá todos los dias hábiles en esta secretaría.

Montevideo, Mayo 13 de 1903.

Eugenio J. Madalena, oficial mayor.
1192 my 15 v ag 17

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 16 de 1903.

Se previene á los dueños de propiedades sin veredas ó cercos con frente á las calles referidas á continuacion, que de acuerdo con los artículos 20 y 21 de la ley de construcciones en vigencia y por resolucion de la Junta E. Administrativa deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de noventa dias bajo apercibimiento de mandarse hacer por cuenta de las mismas propiedades.

Esas calles son:

Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la bahía y las calles Miguelete siguiendo por Agraciada, Figueroa, Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.

Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estanzuela.

Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hácia el Oeste y la bahía y por el Oeste la bahía.

Ademas las siguientes:

Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Goes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Burgues, Justicia en toda su extension, Juan D. Jackson comprendida en la zona descripta, y tambien entre Estanzuela y Tacuarí, Libres, Independencia, Bartolomé Mitre y Domingo Aramburú entre Arenal Grande y Reducto.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 1.o de 1903.

Se llama á licitacion pública por segunda vez para la construccion del macadam en la Avenida á Los Pocitos.

Las propuestas deberán sujetarse al plano y nuevo pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría.

Se recibirán el dia 10 del corriente, á las cuatro de la tarde, para leerse en presencia de los licitadores.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1825 ag 2 v ag 10

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama por tercera vez á propuestas para la impresion litográfica de 13.500 planillas de Contribucion Inmo-

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Seijo, y se cita á todos los que se crean con derecho á ella, por cualquier título, para que concurran á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 14 de 1903. Avelino Barbot, actuario.
1647 jl 16 v ag 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana María Andueza de Aranda, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Julio 11 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
1625 jl 14 v oc 14

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Vignale, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 16 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
1669 jl 17 v ag 17

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ulrich (Ulrico) Ruggli, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 15 de 1903. — Pedro Moreno, actuario.
1118 my 17 v ag 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernarda Joaquina da Silva de da Silva Lopez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 17 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1289 jn 18 v ag 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Dorgan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos — Montevideo, Julio 17 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1683 jl 18 v oc 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Bonnecarrere, doña Bernarda Josefina Bonnet y don Antonio Bonnecarrere (hijo), citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 8

de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Enriqueta Armitage viuda de don Thomas Rhodes Armitage, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 8 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1591 jl 14 v ag 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Silva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 17 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, [illegible]

EDICTO — Por disposicion [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Piñeyro, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Robustiana Ca[illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Minas, [illegible] de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Buenaventura [illegible], se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible].—Domingo E. Gonzalez, actuario.
1620 jl 14 v st 11

INTERDICCION — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier [illegible]

EDICTO — Por disposicion [illegible] de doña Angela Feliú de A[illegible] [illegible]—Juan P. Moreno, escribano público.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 1 piano perpendicular, 1 amueblado Luis XV para dormitorio, 1 máquina para escribir, fonógrafo, cilindros para fonógrafos y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras número 124.

EL VIERNES 7 del corriente Agosto á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos, aparatos á gas, alfombras y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—1 amueblado nogal Luis XV para dormitorio, compuesto de ropero de 3 cuerpos, 1 psiche, 1 lavatorio, 1 cama camera, 1 corona y cenefa, 2 mesas de noche, 1 piano perpendicular para estudio, 1 guarda ropa puertas corredizas, 1 fonógrafo con 200 cilindros, 1 máquina de escribir, 1 lote cilindros para fonógrafos, cantados por el tenor Aramburo.

Todo comprador dará garantía en dinero.
Se entregará al dia siguiente de la venta.

José B. Gomensoro

De 8 solares con frentes á las calles Asilo (hoy Juan D. Jackson) y Guaná. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 9 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por separacion de condominio, estos solares que se encuentran en buena posicion, paraje alto y con trenes á una cuadra.

DETALLE—Núm. 1—Con 13 varas 79 de frente al Sud, á la calle Guaná, siendo su forma irregular, mide un área de 739 varas.

Núm. 2—Con 10 varas 48 de frente á Guaná, por 56 varas de fondo, área: 586 varas 20.

Núm. 3—Con 10 varas 48 de frente á Guaná, por 56 varas de fondo, área: 587 varas 09.

Núm. 4—Con 10 varas 48 de frente á Guaná, por 56 varas 10 de frente, área: 587 varas 61.

Núm. 5—Con 11 varas 64 de frente al Oeste á la calle Juan D. Jackson; 35 varas 32 en la línea Norte; 21 varas 76 en el Oeste y la línea del Sud es irregular, área: 580 varas.

Núm. 6—Con 10 varas 48 de frente á la calle Jackson, por 35 varas 32 de fondo, área: 370 varas 15.

Núm. 7—Con igual extension que el anterior.

Núm. 8—Esquina, con 13 varas 38 de frente, etc. En mi casa, calle Piedras número al Oeste á la calle Juan D. Jackson, por 35 varas 32 tambien de frente á la calle Guaná, área: 472 varas 58.

Con empedrado, vereda y cerco pagos, á las dos calles.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en el acto del remate 60 $ por cada solar y en garantía.

El remate tendrá lugar en los mismos.

Por los carteles se publicará el plano que indica la forma de cada solar.

José B. Gomensoro

De una casa-quinta, situada en la Chacarita, distante unas doce cuadras de la curva del tranvía de la Union, en Maroñas, con gran frente al camino de las Curtiembres (macadamizado) y con frente tambien á un camino vecinal.

Venta en el vestíbulo de la Bolsa. Por órden de la comision liquidadora de las propiedades de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.

EL LUNES 10 de Agosto á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, dinero de contado.

DETALLE

La casa principal se compone de 4 habitaciones, vestíbulo, un gran salon de todo el frente del edificio, con tirantería de fierro, todos con pisos de tabla, corredor con columnas de de fierro, 2 piezas bajas y 1 de altos con techo de teja, la cocina, despensa y letrina, son de media agua; aljibe, patio con verja de fierro y zótano pequeño al frente.

Otro cuerpo de edificios, separados, para habitaciones del quintero, caballeriza, cochera, para 2 carruajes con [illegible].

La quinta con árboles grandes, jardin al frente y un gran cerco de fierro, al frente de la calle macadamizada, tiene una parte verja de fierro sobre material con 3 portones y el resto alambrado, lo mismo que al otro costado.

El terreno es llano con una extension superficial de 15.000 varas 79 y se presta por su forma para la division en pequeñas fracciones. Linda por un costado con las quintas de la sucesion Manuel Martinez.

Los interesados deben visitarla, para lo cual hay que pasar por frente de la gran quinta del señor Vilaró y se toma el primer camino macadamizado que se encuentra á la derecha.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía en el acto del remate el 10 por ciento del precio de compra.

El remate tendrá lugar en la Rotonda de la Bolsa.

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

De 10 [illegible]

Con frentes á las calles Soriano, Canelones y Cuareim

La mayor parte de [illegible] GRAN ALTURA

HAY DOS SOLARES ESQUINA — TASACIONES BAJAS

Venta en los mismos

EL DOMINGO [illegible] de Agosto [illegible] tarde remataré por [illegible]

[illegible]

DETALLE

[illegible]

El plano que repartiré oportunamente indicará con mas precision las líneas de cada solar.

Por mas datos, ocurrir á casa del rematador, calle Piedras núm. 124.

José B. Gomensoro

De la valiosa esquina

18 de Julio ns. 219 á 229

Rio Negro 194 al 212

1200 varas cuadradas

POSICION MAS IMPORTANTE DE LA CALLE 18 DE JULIO

¡¡OJO CAPITALISTAS!!

ÓRDEN TERMINANTE PARA VENDER

Venta en la misma

EL JUEVES 20 del corriente Agosto á las 4 de la tarde, remataré por órden expresa de su dueño [illegible] valiosa propiedad [illegible] la del señor [illegible] al Norte [illegible] ras tambien de frente [illegible] ero, con edificio [illegible] mas importante de [illegible] 1200 varas [illegible] gente de dinero, [illegible] buena renta.

Títulos buenos. La escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en el acto del remate 1000 pesos.

Julio R. Alvarez

De la propiedad esquina Defensa número 129 y Guaná 54 y 54 A—Edificacion moderna, materiales de primer órden—Tasacion: 3750 pesos. Base de venta: $ 2500.

EL DOMINGO 9 DE AGOSTO, á las tres de la tarde, venderé á la mejor oferta la propiedad mencionada, edificada en un terreno de 14 metros 17 centímetros por 8 metros 16; tiene un almacen en la esquina con sus armazones, vidrieras, mostradores, etc., cuatro piezas, altillos, caño maestro, empedrado, aguas corrientes y demás comodidades.

Títulos de primer órden, arrimos, caño maestro y empedrados pagos. Los títulos pueden verse en la escribanía del señor Bonaquo.

La casa puede visitarse. Por mas informes en mi escritorio: Misiones 122 A.

1814 ag 1o

Manuel Laenz

LLEVANDO EL MARTILLO

Jaime Maeso

Remate naval

DEL VAPOR

«GENERAL FLORES»

Con sus calderas y máquinas en perfecto estado.

Base de venta $ 4 666 67

EL JUEVES 6 DE AGOSTO á las tres de la tarde, venderé en el muelle, frente á la Capitanía General de Marina, por órden del Superior Gobierno, el vapor «General Flores», con 29 metros 46 centímetros de eslora, 6 metros 20 centímetros de manga y 3 metros 50 centímetros de puntal, tasado por los señores peritos encargados de avaluarlo en 7.000 pesos, siendo sus dos terceras partes, base para vender, $ 4.666.67. Este magnífico barco está en buen estado y su caldera y máquina en condiciones de navegar enseguida. En la Comandancia de Marina, hay siempre una embarcacion pronta á disposicion de los interesados para que puedan visitarla.

El comprador consignará el 10 por ciento en garantía. Para mas datos, Plaza Independencia 79, costado Norte.

1809 jl 31

Jaime Maeso

REMATE NAVAL

DE LA CAÑONERA

"LA ARTIGAS"

Actualmente en el astillero Humphreys en el Cerro. Allí pueden examinarla detenidamente los interesados.

EL JUEVES 6 de Agosto á las 4 de la tarde, en el muelle frente á la Comandancia General de Marina, procederé á vender, por órden del Superior Gobierno, por un precio que exceda de las 2/3 partes, ó sea sobre la suma de 800 $. Este barco, con 41 metros 43 centímetros de eslora, 6 metros 30 centímetros de manga y 3 metros [illegible] de puntal. Se encuentra actualmente en el astillero Humphreys, en el Cerro, donde puede ser examinado por los interesados. La base de venta es [illegible]. El comprador consignará en el acto de [illegible] Plaza Independencia 79, costado Norte.

1812 jl 31

Jose A. Sansevé

Valioso [illegible]

Campo de pastoreo con abundantes aguadas [illegible]

EL VIERNES 7 de Agosto [illegible]

Montes y Aguerre

[illegible]

Juan Prando Algarate

REMATE [illegible]

EL MARTES 11 [illegible]

[illegible] metros 33 en el Norte con don Alberto Car[illegible]

Eduardo Albanell

JUDICIAL—De las existencias de la sastrería calle 25 de Mayo núm. 183, consistentes en un surtido de géneros casimires, forros, útiles, máquina de coser, espejos, muebles, mostradores, ropa hecha, 1 reloj y cadena de oro, 1 anillo con brillantes y demás. Al mejor postor.

EL JUEVES 6 de Agosto y dias siguientes á la 1 en punto.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 y siguiente del entrante mes de Agosto, á la una de la tarde, en la casa calle 25 de Mayo núm. 183 y por el martillero don Eduardo Albanell, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las existencias que en el ramo de sastrería, se hallan depositadas en la mencionada casa, calle 25 de Mayo núm. 183. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se mandan vender en los autos del intestado don José María Perez—Montevideo, Julio 17 de 1903.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

1771 jl 25

José L. Laugarcu

EL DOMINGO 9 de Agosto á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

De 15 hermosas yeguas mestizas raza Clydesdale, especiales, animales de gran alzada, procedentes del establecimiento Martin Chico, del señor Diego W. Bell. Marca «Arbolito».

El dia indicado á las 2 de la tarde, procederé á la venta de 15 buenas yeguas raza Clydesdale, animales de gran talla, especiales para el trabajo.

AL MISMO TIEMPO—8 mulas y machos mestizos.

EN SEGUIDA—1 cupé usado, para 2 personas.

1 cupé «Saubin» usado, especial para médico.

1 dockart americano, para 4 personas.

1 juego arreos nuevos con platina, para un caballo, 2 juegos arreos nuevos, con platina, para yunta.

1 charret, 1 jardinera con toldo, 1 carro.

1 juego arreos para petizos.

Varios caballos de tiro y de andar.

Estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 de la tarde.

1829 ag 2

Casa de comisiones y remates DE NAPOLEON SALVAGNO

CALLE SARANDI NUMS. 192 Y 196

Frente al Correo, casa que ocupó el Arzobispado

Hay en venta—1 rico juego de comedor compuesto de un gran aparador de 3 cuerpos con espejo al centro, 2 grandes trinchantes con espejo, 1 mesa corredera para 24 personas y 12 [illegible] sillas, este juego es todo de roble y costó á su dueño 800 $. 1 espléndido piano de 1/2 cola de la reputada marca St[illegible], lo mejor que se fabrica, y en perfectísimo estado; otro piano vertical de la acreditada marca Schiedmayer, 1 rica biblioteca de 3 cuerpos nogal y roble, cantidad de libros de ingeniería, obras clásicas, de historia y literatura de buenos autores, champagne garantido de excelente calidad, y cantidad de muebles surtidos y artículos para regalo, 1 caja de fierro del doctor Sanden.

En esta casa se reciben muebles á venta y á comision, anticipándose dinero sin cobrar interés.

Manuel P. Mendoza

[illegible] de una fraccion de terreno [illegible] varas justas, con [illegible] al Norte sobre el [illegible] pasa el tranvía [illegible] el primero [illegible]—Cruzando el [illegible] metros del [illegible] frente al Ba[illegible]

Cándido Vazquez hijo

[illegible]

Leopoldino S. Bayarres

[illegible]

Mendoza Garibay

EL DOMINGO [illegible] Agosto á las 3 de la tarde. [illegible]

[illegible]—Montevideo, [illegible] Pedro Moreno, actuario.

1767 jl 26

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 9 de Agosto á las 2 de la tarde.—Hermosa casa de altos y bajos, esquina Maldonado 174 al 178 y Juan D. Jackson números 112-116. Frente á la primera calle, 11.80; 17 metros 80 y á la segunda 19 metros 10. Área: 186 m. c. 90.

Paraje muy central y saludable, punto muy elevado, entre soberbias casas de familia, rodeado por tres líneas de tranvías. Edificio sólido y elegante, construido recientemente con materiales de primera clase, todas las comodidades.

Planta baja—Almacen y cuatro piezas para familia; dos patios, altillo, zaguan independiente del almacen, carbonera, cocina, W. C., zótano de 7 metros por 8 metros y 2 metros de altura, aljibe, dos balconcitos, zócalo de granito colorado, etc., etc.

Planta alta—Seis piezas principales, patio y corredores, escalera de mármol, altillo, cocina, W. C., bomba para subir agua del aljibe á claraboyas, escalera para la azotea, balcon corrido de 28 metros de largo.

Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago.

Órden terminante de vender por lo que dén.

Al mejor postor y al contado.

Títulos buenos.

El costo de la escritura será de cuenta del comprador.

Seña: $ 200.

Ambas casas pueden visitarse. Producen 50 $ mensuales. Renta segura y garantida.

Por mas datos: Treinta y Tres 154.

1820 ag 1o.

Casa de remates DE ADOLFO CASTELLANOS Y EULOGIO CORBO

155—Zabala—155

Anticipos de dinero sobre todo objeto que represente valor para ser vendido al mejor postor. Ofrecemos nuestros servicios á nuestras relaciones de la Ciudad y Campaña para cualquier remate.

1745 jl 24 pm.

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías; en mi casa, calle Rincon número 87.

EL VIERNES 7 DE AGOSTO, á las doce y media en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por órden de varias casas importadoras.

Al mismo tiempo—Varios bultos mercaderías recien despachados.

1826 ag 2